

Séptimo informe

Guatemala, agosto de 2023





Índice

Administración y logística de la segunda vuelta	4
Judicialización	6
Desinformación y acceso a medios de comunicación	9
Violencia y conflictividad electoral	13
La observación de la jornada electoral	15



La Misión de Observación Electoral de Guatemala (MOE-Gt) se constituye como un consorcio de siete organizaciones de sociedad civil que contribuye, desde la participación ciudadana, a la integridad de los procesos electorales.

La MOE-Gt está comprometida con la democracia y tiene el interés de contribuir con la transparencia, la honestidad, la participación y la apertura a la ciudadanía del régimen político y electoral.

Sus integrantes son:

- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies)
- Asociación Desarrollo, Organización, Servicios y Estudios Socioculturales (Doses)
- Coordinación de ONG y Cooperativas (Congcoop)
- Asociación Civil Diálogos
- Guatemala Visible
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi)
- Instituto Centroamericano para los Estudios de la Democracia Social (Demos)



La MOE-Gt desarrolla una misión de observación sistemática y sistémica, de carácter cualitativo y cuantitativo, en los ámbitos local y nacional, con metodologías conjuntas para recabar datos e información verificable sobre el desarrollo de las etapas del proceso electoral y para realizar una verificación independiente de los resultados de las elecciones. En ese sentido, el séptimo informe pretende hacer un balance político de las condiciones previas a la segunda vuelta electoral.



Administración y logística de la segunda vuelta

El personal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y de las juntas electorales realizaron la verificación de todos los insumos necesarios para la jornada electoral y el embalaje de las cajas electorales de manera oportuna. Además, se imprimieron las 9 millones 631 mil 68 papeletas para la segunda vuelta de la elección presidencial y las 147 mil 617 de los 6 municipios en donde se repetirán las elecciones a corporación municipal¹.

Sumado a esto, las juntas electorales y el TSE realizaron una revisión de los 3 mil 482 centros de votación para la segunda vuelta y gestionaron apropiadamente los 2 mil 570 establecimientos educativos públicos para dicho efecto. Además, establecieron cuatro municipios (Tacaná, San Marcos; Nentón y San Miguel Acatán, Huehuetenango; y San Pedro Pinula, Jalapa) donde no se habilitarán circunscripciones electorales municipales rurales por amenazas y agresiones. En dichas localidades los ciudadanos deberán acudir a emitir el sufragio en sus respectivas cabeceras municipales.

Adicionalmente, la Junta Electoral del Distrito Central confirmó la reubicación de dos centros de votación, uno en zona 18 y otro en zona 24, debido al remozamiento de inmuebles y la no disponibilidad. Asimismo, la Junta Electoral Departamental de Guatemala confirmó la reubicación de dos centros de votación en San José del Golfo. Los nuevos centros serán habilitados en cercanías a los anteriores.

La experiencia de 2023 evidenció que las Juntas Receptoras de Votos (JRV) fueron actores claves para la sostenibilidad del proceso electoral. Existió una participación equitativa entre hombres y mujeres, y la juventud (personas entre 18 y 35 años) lideró los espacios en estos órganos. Sin embargo, los sucesos coyunturales de la primera vuelta electoral crearon incertidumbre sobre la continuidad de algunos integrantes.

Entre el 12 de junio y el 8 de agosto, el pleno de magistrados del TSE realizó cambios en 31 Juntas Electorales Municipales (JEM) y una Junta Electoral Departamental (JED), la de Santa Rosa. Cabe resaltar los casos de la JEM de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango y de Cuilapa, Santa Rosa, que aún tienen cargos que se encuentran vacantes.

En el caso de las Juntas Electorales de Voto en el Extranjero (JEVE) y en las Juntas Electorales por Circunscripción Electoral de Voto en el Extranjero (JECEVE) en EE.UU. en este periodo de observación, no hubo cambios en su integración. De manera general se destaca que del 26 de junio al 8 de agosto, 14 JEM han sufrido cambios en su estructura, siendo los siguientes:

¹ El 8 de agosto de 2023, el TSE declaró válida la reelección de Mynor Morales Chávez, alcalde de San Miguel Petapa, luego de que el partido CREO anunciara la renuncia de su planilla, por lo que dicha elección ya no se repetirá.



Tabla No. 1
Cambios en las JEM

Cargo	Municipios	Cambios
Presidente	Chichicastenango, Sololá, Teculután, San Bartolomé Jocotenango, San Juan Ixcoy y Raxruhá.	6
Secretario	San Benito, Chichicastenango, San José Pinula, San Juan Ixcoy y Cuilapa.	5
Vocal	Chichicastenango, Sololá, San José del Golfo, San Bartolomé Jocotenango y San Juan Ixcoy.	5
Suplente 1	San José del Golfo, Chichicastenango, San Benito, Teculután, San Juan Ixcoy, Tactic, Palencia y Sololá.	8
Suplente 2	Chichicastenango, San Benito, San Bartolomé Jocotenango, Aguacatán, San José Pinula, San José del Golfo y Sololá.	7
Total		31

Fuente: elaboración propia con información del TSE.

El municipio que tuvo cambios en sus cinco puestos fue la JEM de Chichicastenango, Quiché. Asimismo en el cargo de presidente, solamente 6 municipios a nivel nacional realizaron cambios en la integración de sus juntas. Otro caso importante fue la JEM de San José del Golfo, Guatemala.

De los 31 cambios, 9 (29.03%) fueron rotaciones de los cargos entre integrantes de las JEM y 22 (70.96 %) por renuncia u otros motivo. La Magistrada presidenta del TSE comentó que varias de las renunciaciones respondieron han problemas personales o de salud.

El 5 de agosto, la MOE-Gt presenció la juramentación y capacitación de 105 de los 120 ciudadanos voluntarios que integrarán las 24 JRV de San José del Golfo, Guatemala. Previo a las elecciones generales, la Junta Electoral Municipal (JEM) confirmó la no continuidad de más de 90 % de los integrantes de sus JRV. Esto provocó que debieran conformarse nuevamente para el 20 de agosto.



Como una acción para incrementar la confianza ciudadana y reducir la vulnerabilidad de las renuncia de los integrantes de las juntas, el TSE promovió procesos formativos híbridos con materiales didácticos complementarios. El ejercicio valorativo de la MOE-Gt permitió concluir que el desempeño institucional del TSE fue aceptable. Una medida preventiva pertinente promovida por el Tribunal fue la priorización de temáticas centrados en los aspectos que generaron mayores problemas el pasado 25 de junio, según la evaluación institucional interna: mecánica del voto, llenado y testado de documentos y adjudicación de fiscales.

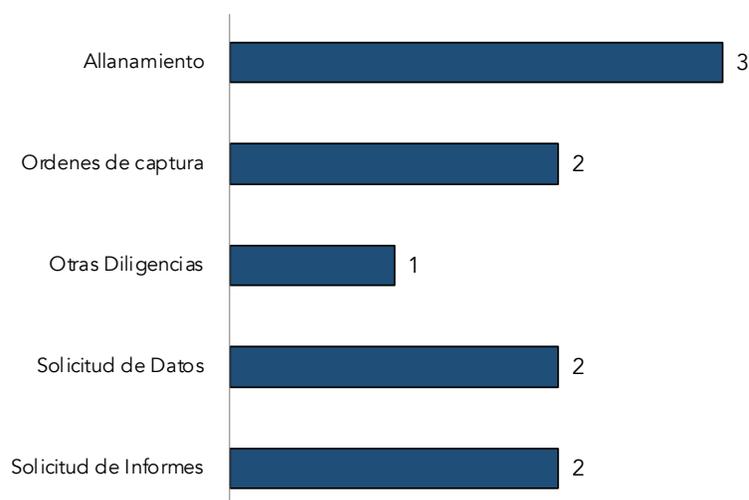
A pesar de los aspectos positivos en los procesos formativos, la MOE-Gt considera que deben de implementarse capacitaciones paralelas tanto a las organizaciones políticas, para que los fiscales de mesa pueda asegurar la auditoría del voto el día de las elecciones, como a la ciudadanía para que ésta ejerza una función de observador y -si corresponde- denunciante ante cualquier anomalía identificada al momento de ejercer su voto. Esto apoyaría a garantizar la transparencia del proceso electoral.

Judicialización

El desempeño del TSE y del proceso electoral se han visto debilitados por la judicialización excesiva de actores cuestionables que amenazan a los ciudadanos que ejercen activamente sus derechos cívicos-políticos en la conformación de JED, JEM y JRV y que

buscan desacreditar las acciones realizadas en materia electoral. A su vez, estos recursos legales han desgastado la capacidad operativa y administrativa del TSE vulnerando la credibilidad de sus resultados y desincentivando la participación ciudadana.

Gráfica No. 1
Acciones legales más frecuentes
(26 de junio al 5 de agosto)



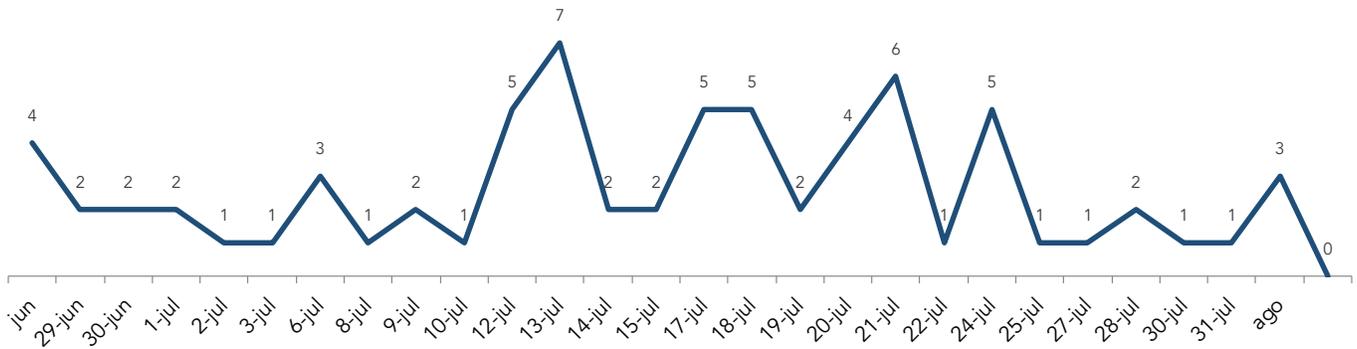
Fuente: elaboración propia con información del TSE.



Entre el 29 de junio y el 5 de agosto, se registraron 67 acciones legales relacionadas a inconformidades con los resultados de la jornada electoral. La mayoría fueron acciones de amparo ante la Corte de Constitucionalidad (CC) y la Corte Suprema de Justicia (CSJ), seguidas por denuncias penales ante el Ministerio Público (MP). El TSE fue la autoridad más denunciada y la que más requerimientos ha resuelto.

La mayor crisis institucional ocurrió entre el 12, 13 y 21 de julio de 2023, cuando se presentaron 18 acciones legales en respuesta a la resolución del Juzgado 7° Pluripersonal de 1ª Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Guatemala que ordenaba al Registro de Ciudadanos suspender la personería jurídica del partido político Movimiento Semilla.

Gráfica No. 2
Fechas con mayores acciones legales
(26 de junio al 5 de agosto)



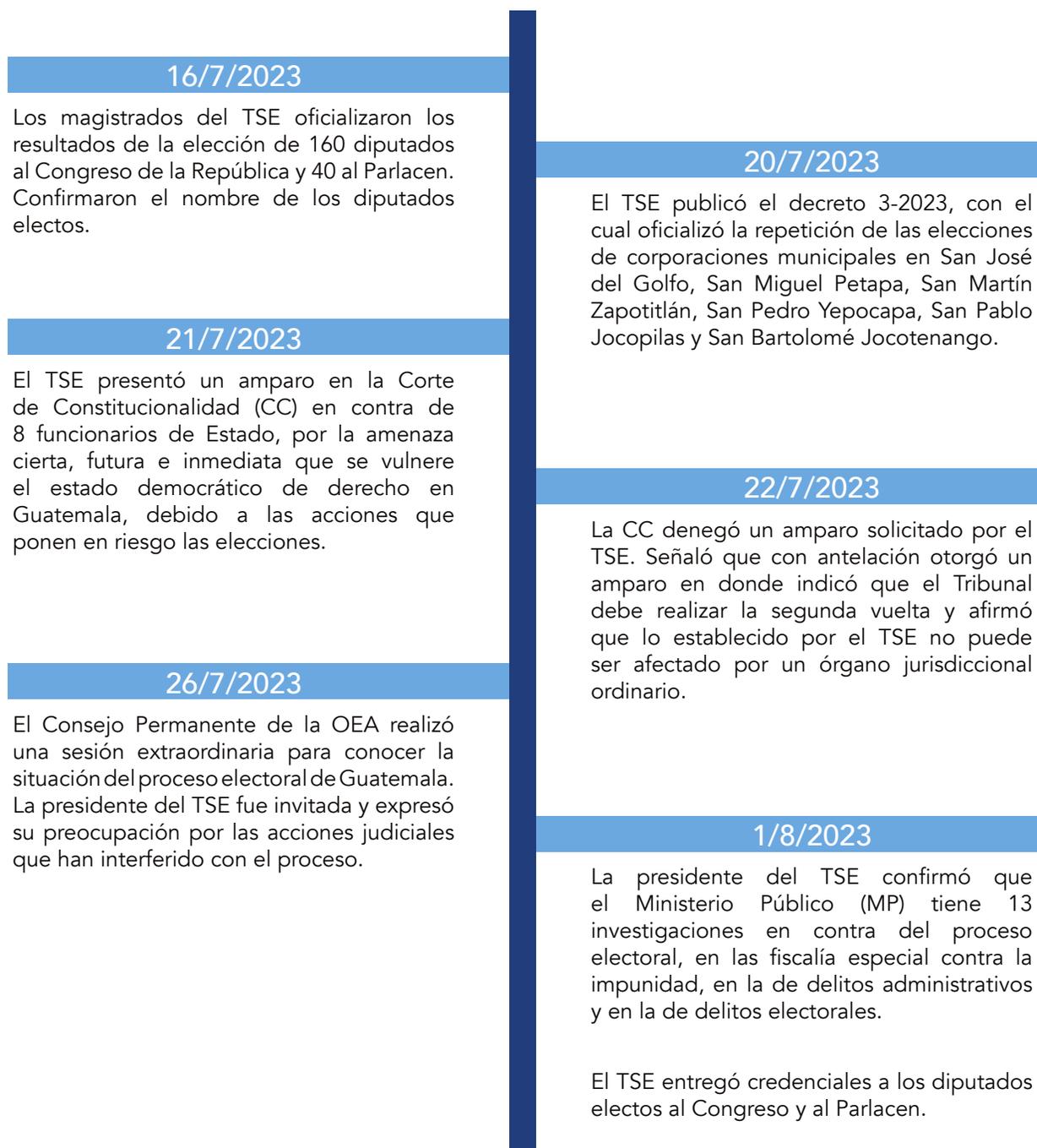
Fuente: elaboración propia.



La Gráfica No. 3 presenta la cronología de eventos relacionados al proceso electoral entre el 15 de julio y el 5 de agosto de 2023².

Gráfica No. 3

Cronología de eventos relacionados al proceso electoral (15 de julio al 5 de agosto de 2023)



Fuente: elaboración propia.

² El sexto informe de la MOE-Gt presenta la línea del tiempo de eventos electorales del 25 de junio al 14 de julio de 2023.



Desinformación y acceso a medios de comunicación

Durante el periodo del presente análisis, del 15 de julio al 5 de agosto, la conversación alrededor del proceso electoral en redes sociales se caracterizó por el aumento de las campañas de ataque y desinformación hacia partidos, candidatos y actores relacionados con las elecciones. Esta narrativa desplazó los mensajes dirigidos al TSE y el discurso de fraude.

Debido al dinamismo de su crecimiento en las redes sociales, durante los 22 días del presente monitoreo, la MOE-Gt documentó 15 campañas de ataque, desinformación y desprestigio a candidatos. La mayoría de estas publicaciones fueron divulgadas a través TikTok, X (antes Twitter) y Facebook, y luego fueron viralizadas en el resto de plataformas. Una de las características de estos mensajes fue que se originaron en cuentas de reciente

creación o bots (entre mayo y junio) y se publicaron de manera sistematizada o estratégica para que llegasen hasta redes cerradas como WhatsApp o Signal. Otra particularidad fue que se generaron en cuentas de actores específicos, como excandidatos, activistas y operadores políticos.

Los temas que se identificaron durante el presente periodo de monitoreo fueron desde acusaciones de corrupción, vinculaciones con grupos delictivos, difamaciones sobre afiliaciones religiosas y de orientación sexual; hasta falsas propuestas de gobierno y amenazas a la ciudadanía. En muchos casos, la información fue desmentida oficialmente por las partes afectadas.

Tabla No. 2
Ataques más significativos

Sandra Torres	Un video de Juan Francisco Solórzano Foppa, publicado en TikTok, que señala a la candidata de la UNE de tener vínculos con la mara 18 y de estar relacionada con los recientes motines ocurridos en centros de detención preventiva.
Sandra Torres	Un video, divulgado en X y viralizado en otras plataformas, en el que se acusa a la candidata de corrupción y malversación.
Eleonora Castillo	Campaña de ataque contra la sub registradora de ciudadanos, a través de la cual se le acusa de tener una plaza en la Municipalidad de Mixco.
Ciudadanía	Una amenaza de muerte implícita para las personas que participaran en el paro nacional del lunes 24 de julio, originada de la cuenta de Armando de León, excandidato a diputado del partido Valor.
Bernardo Arévalo y Semilla	Un video, con información falsa, sobre la intención de Semilla de disolver el Ejército si asumen la Presidencia. El video fue creado en TikTok y diseminado en todas las redes sociales.
Bernardo Arévalo	Se registró una campaña en Twitter, proveniente de cuentas de reciente creación (entre junio y julio de 2023), promoviendo mensajes de carácter religioso contra el candidato Arévalo con expresiones como: "atacará a la iglesia y las creencias guatemaltecas", "está en contra de la iglesia" y "son proaborto".

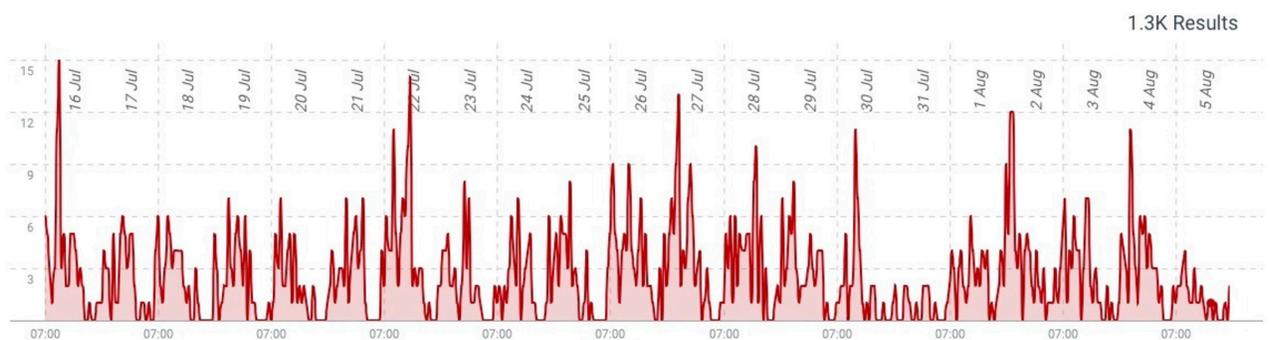
Fuente: elaboración propia.

Sobre el TSE y fraude electoral

La narrativa que alude al TSE registró una baja en las menciones e interacciones luego de la oficialización de los resultados de la primera vuelta. Asimismo, la discusión en

torno a un supuesto fraude electoral, que se había mantenido en aumento las dos semanas siguientes al 25 de junio, también registró una baja.

Gráfica No. 4
Tendencia en la conversación sobre un supuesto fraude electoral
(15 de julio al 5 de agosto de 2023)



Hubo seis picos de mayor actividad que respondieron a dos narrativas:

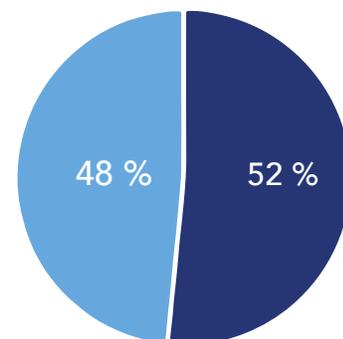
1. Acusaciones contra el TSE y el partido Movimiento Semilla por haber consumado un supuesto fraude en la primera vuelta y planificar otro para la segunda.
2. Señalamientos contra el Gobierno y el Ministerio Público por orquestar un golpe a la democracia.

Cobertura de los candidatos

En relación a la cobertura mediática de los candidatos, entre el 15 de julio y el 5 de agosto, los ocho medios analizados por la MOE-Gt difundieron un total de 128 notas dedicadas exclusivamente a los candidatos. De estas, 66 correspondieron a Sandra Torres y 62 a Bernardo Arévalo.

Gráfica No. 5
Notas exclusivas para cada candidato
(15 de julio al 5 de agosto de 2023)

■ Bernardo Arévalo ■ Sandra Torres



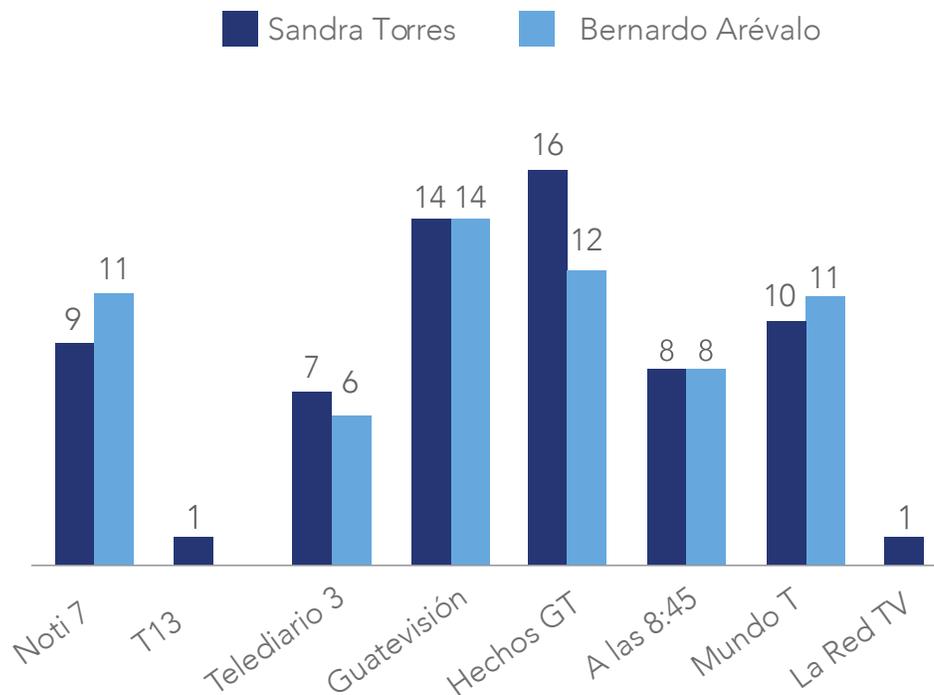
Fuente: elaboración propia.



En el desglose por medios, se observa que Torres fue cubierta por la totalidad de los telenoticieros, en tanto que Arévalo no recibió nota alguna en T13 y en La Red TV. Aunque los contenidos que aluden a cada candidato muestran sus diferencias en cuanto a fuentes

utilizadas y tono de abordaje, no dan evidencia suficiente para afirmar que hubo favoritismo. Lo que se ve es un relativo equilibrio respecto a la relevancia que tuvieron ambos candidatos en la agenda informativa de los medios, vistos en su totalidad.

Gráfica No. 6
Notas exclusivas por medio
(15 de julio al 5 de agosto de 2023)



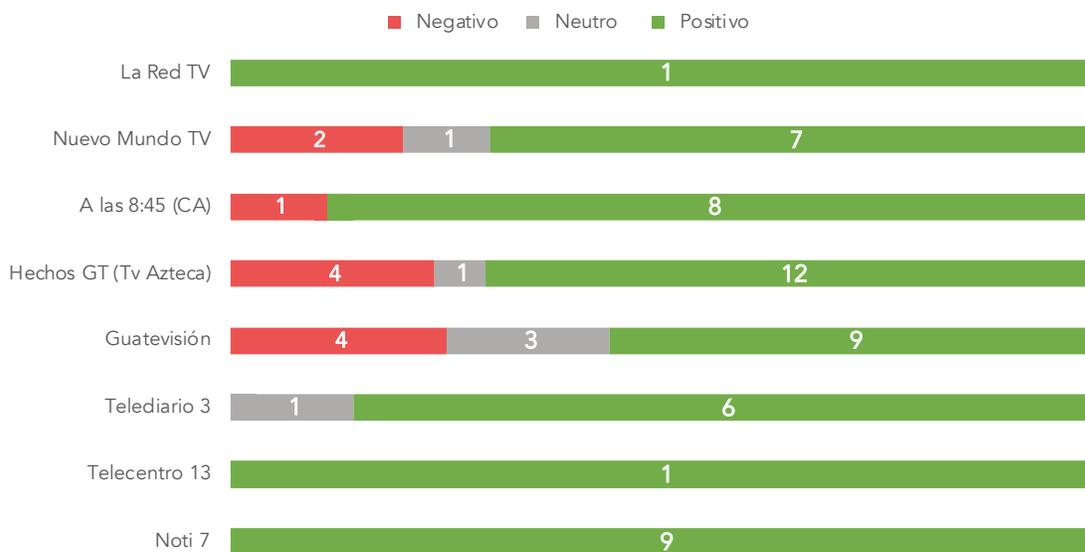
Fuente: elaboración propia.

En el tema de las fuentes utilizadas para las notas exclusivas, en la cobertura de Torres prevalecieron las fuentes positivas. En contraparte, en el caso de Arévalo, con

la salvedad de Telediario 3, su cobertura fue más cuestionadora: recibió un 36.3 % más de fuentes negativas que las utilizadas para las publicaciones que aluden a Torres.

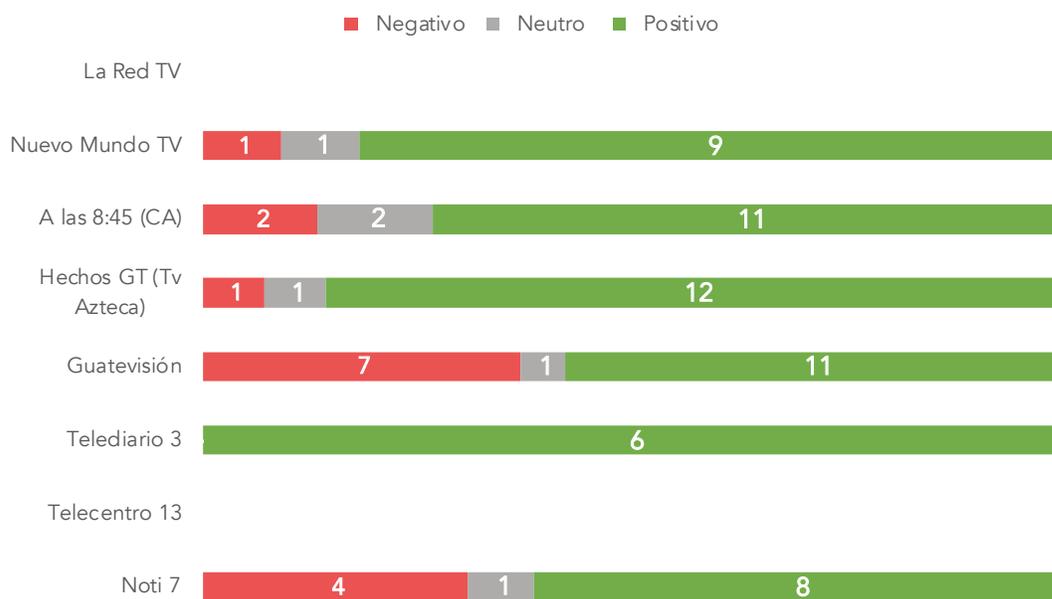


Gráfica No. 7
Sandra Torres: fuentes citadas en cada medio
(15 de julio al 5 de agosto de 2023)



Fuente: elaboración propia.

Gráfica No. 8
Bernardo Arévalo: fuentes citadas en cada medio
(15 de julio al 5 de agosto de 2023)



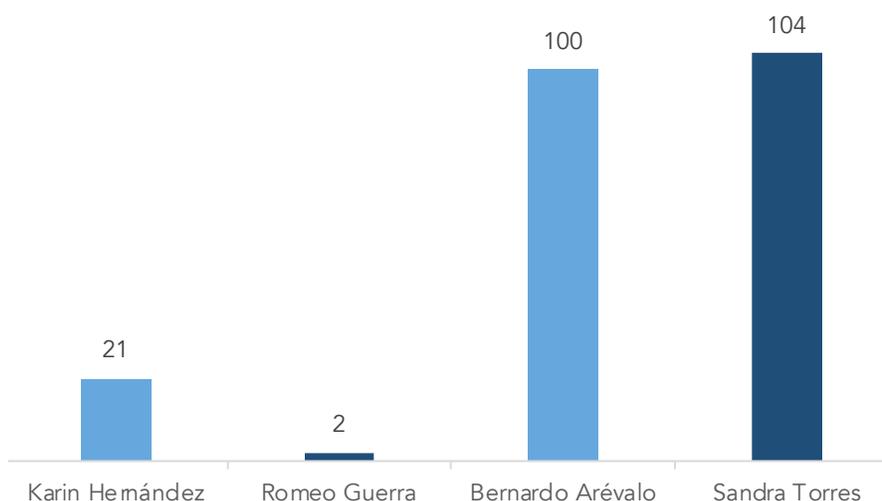
Fuente: elaboración propia.



A pesar de la distinción en el tono de la cobertura, los medios observados mantuvieron un relativo equilibrio, en el cual Torres solo aventajó levemente a Arévalo en menciones. No obstante, la diferencia fue más marcada en el caso de los candidatos vicepresidenciales,

donde Karin Herrera, de Movimiento Semilla, superó a Romeo Guerra, de la UNE por 19 menciones. Cabe resaltar que durante el periodo de observación, no se registraron infomerciales.

Grafica No. 9
Menciones de los candidatos presidenciables y vice presidenciables
(15 de julio al 5 de agosto de 2023)



Fuente: elaboración propia.

Violencia y conflictividad electoral

Entre el 1 de enero y el 5 de agosto, la MOE-Gt ha registrado 114 hechos de violencia electoral y 151 de conflictividad electoral distribuidos a lo largo y ancho del país. Los registros incluyen hechos de gravedad variable, desde la destrucción de bienes materiales, los ataques verbales y las amenazas, hasta las protestas, los bloqueos de carreteras, los intentos de asesinato y los asesinatos consumados. Una gran cantidad de estos hechos ocurrieron entre el 25 y el 27 de junio, antes, durante y después de las elecciones. En esos tres días, la misión

documentó 41 incidentes de violencia electoral y 82 de conflictividad electoral, es decir, 36 % y 54 % de todos los casos registrados, respectivamente. De todos ellos, cabe resaltar al menos 53 expresiones de descontento con el proceso o con los resultados electorales, de las cuales varias terminaron en actos violentos. En cinco municipios el TSE ha informado que se repetirá el proceso para elegir corporaciones municipales: San José del Golfo, en Guatemala; San Martín Zapotitlán, en Retalhuleu; San Pablo Jocopilas, en Suchitepéquez; San



Pedro Yepocapa, en Chimaltenango; y San Bartolomé Jocotenango, en Quiché. Además, vale mencionar que, durante el mes de julio, se registraron tres atentados en contra de autoridades municipales electas: en Tucurú, Alta Verapaz; Ayutla, San Marcos; y Santa Cruz del Quiché, Quiché.

A diferencia de procesos electorales pasados, este año la segunda vuelta podría estar marcada por focos de violencia y/o conflicto, ya que se desarrollará en un contexto atípico. Desde finales de junio, el MP ha emprendido una serie de acciones en contra del proceso electoral, del TSE y del Movimiento Semilla. Las acciones han generado un ambiente de tensión y de incertidumbre a nivel nacional que podría desencadenar actos de conflictividad y/o violencia a nivel local el 20 de agosto. Para la primera vuelta, la MOE-Gt señaló que los departamentos en los que era más probable que ocurrieran hechos de violencia y/o conflicto eran San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Petén e Izabal, y algunos focos aislados en otros departamentos. En la primera vuelta, ocurrieron incidentes de violencia y/o conflicto en 18 de los 22 departamentos del país, incluidos los señalados por la misión. Cabe resaltar que varios de estos incidentes fueron precedidos por rumores o acusaciones directas de “acarreo” por parte de ciudadanos organizados. También es importante señalar que hubo significativos niveles de violencia y conflictividad en dos departamentos no contemplados al inicio: Suchitepéquez, en donde se documentaron al menos siete hechos, y Retalhuleu, en donde cuatro municipios fueron afectados. En la segunda vuelta, estos departamentos, incluidos los dos últimos, podrían presentar focos de violencia/conflictividad nuevamente.

También puede haber incidentes en Guatemala y Quetzaltenango. Las acciones preventivas y reactivas por parte del Estado serán fundamentales para garantizar la integridad del proceso.

El TSE ha implementado una serie de acciones preventivas a nivel local y departamental en colaboración con el Ministerio de Gobernación, el MP, la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (Copadeh) y organizaciones presentes en los municipios. Las acciones incluyen acuerdos locales y mesas de prevención y seguridad a nivel departamental. Es de vital importancia que el TSE persista en la implementación de medidas encaminadas a prevenir cualquier manifestación de violencia y/o conflicto electoral en el contexto de la segunda vuelta. La integridad y legitimidad de un proceso electoral son fundamentales para el fortalecimiento de la democracia y la confianza en el sistema político. Garantizar un ambiente de transparencia, equidad y tranquilidad durante este trascendental momento de decisión ciudadana no solo asegura el respeto a los derechos de los votantes, sino que también contribuye a la preservación de la estabilidad social y política del país. El TSE, como garante del proceso electoral, debe mantener una firme postura en la prevención y mitigación de cualquier conflicto que pueda surgir, promoviendo el diálogo, la educación cívica y la imparcialidad en cada etapa, consolidando así un entorno en el que la voluntad del pueblo pueda expresarse de manera pacífica y efectiva.



La observación de la jornada electoral

El 20 de agosto, la MOE-Gt/Asies realizará una verificación del proceso y de los resultados electorales a partir de una muestra aleatoria y representativa de JRV y de una red de observadores voluntarios. El ejercicio tiene como propósito asegurar la calidad de la jornada y proporcionar un control independiente de los resultados oficiales, con el fin de velar por el respeto de la voluntad popular.

Para llevarlo a cabo, el equipo técnico fundamenta su trabajo en principios estadísticos que incluyen un cierto margen de error, según el diseño y tamaño de la muestra, y el grado de variabilidad en las preferencias electorales expresadas en las urnas.

Para la primera vuelta, el tiempo transcurrido entre la entrega de la información oficial por parte del TSE sobre la ubicación de los

centros de votación y JRV, y la fecha límite para acreditar a los observadores, fue corto. Esto supuso un desafío para el diseño de una muestra que tomara en cuenta todos los municipios a nivel nacional, por lo que la MOE-Gt/Asies se enfocó en 282 de 340.

La muestra fue estadísticamente válida y mostró resultados satisfactorios. Sin embargo, su diseño era mejorable, especialmente considerando la incertidumbre sobre los posibles escenarios electorales para la segunda vuelta electoral. En virtud de lo anterior, el equipo técnico decidió diseñar una muestra más pequeña, pero, igualmente consistente, pasándose de 1 mil 200 puntos de observación en la primera vuelta, a 801 para la segunda. Una mayor cobertura equivale a mayor dispersión y a un menor margen de error.

Tabla No. 3
Comparación de la muestra diseñada para la segunda vuelta electoral respecto a la utilizada el 25 de junio

JRV visitadas en la primera vuelta electoral	31
Centros de votación ya visitados en la primera vuelta, pero cambia la JRV a observar	498
Comunidades visitadas en la primera vuelta, pero cambia el Centro de votación	213
Municipio visitado, pero la comunidad es distinta	56
Puntos de observación completamente nuevos	3
Total	801

Fuente: elaboración propia.



En virtud de lo anterior, el ejercicio se desarrollará, en la mayor parte de casos, con observadores que ya fueron debidamente capacitados, quienes reforzaron sus conocimientos en jornadas de capacitación

virtuales programadas en las primeras semanas de agosto. El nuevo grupo de voluntarios fue capacitado presencialmente y se realizó un simulacro el domingo 13 de agosto.

Informes del día de las elecciones

La MOE-Gt presentará dos informes el día de las elecciones, uno de apertura y otro posterior al cierre de los centros de votación. Además, publicará un tercero, el 21 de agosto, con la valoración completa del desempeño de la jornada electoral.

